



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **673-18**

Salta, **05 OCT 2018**
Expediente N° 12.441/18

VISTO: La nota presentada por la Dra. Paola BARROSO solicitando aprobación del protocolo de utilización de animales, para el proyecto denominado “Ampliación y mejoramiento de una formulación liposomal para el tratamiento tópico de la leishmaniasis cutánea”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Paola BARROSO, de fojas 1 a 11, presenta proyecto de protocolo para la utilización de animales de experimentación, para ser evaluado por el Comité Institucional del Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL).

Que el Comité, a fojas 14, emite dictamen aprobando el mencionado proyecto.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, de este Cuerpo, en Despacho N° 251/18;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/18, del 18/09/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el protocolo de utilización de animales para experimentación en la ejecución del proyecto de investigación denominado: “Ampliación y mejoramiento de una formulación liposomal para el tratamiento tópico de la leishmaniasis cutánea”, que rola de fojas 1 a 11 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º Hágase saber y remítase copia a: Investigadores responsables del proyecto, Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Eugenia Maria Villacran

MGS. EUGENIA MARIA VILLACRAN
 SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
 Y EXTENSIÓN AL MEDIO
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Paola Barroso
 Mgs. Dra del C. Berta
 Mica Maccana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa